

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

2. Nota de Expediente N° 10.604/17, en respuesta a la Nota N° 098/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó colocar un reductor de velocidad en las proximidades de la Escuela N° 1350 “Juan Bautista Cabral”, sobre calle Belgrano. Al respecto, se informa que, desde la Secretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana, se evaluará prioridades respecto a distintos pedidos similares en varias arterias de la ciudad. **Se toma conocimiento.-**
3. Nota de Expediente N° 10.605/17, en respuesta a la Nota N° 099/17, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó evaluar la posibilidad de colocar cámaras de seguridad en las inmediaciones de las escuelas de la ciudad, basado en el reclamo de las Instituciones Educativas “Dr. Dalmacio Vélez Sársfield” y “Manuel Leiva”. Al respecto, se informa que, desde la Secretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana, se está estudiando la colocación de una cámara tipo domo en la intersección de calles Dante Alighieri y España. **Se toma conocimiento.**
4. Expediente Municipal N° 10.488/17 y sus acumulados, con pase de la Subsecretaría Legal y Técnica, elevando la disconformidad de particulares ante la revocación de un Permiso de Uso de Suelo, otorgado en fecha 15 de Diciembre de 2016, para la construcción de un salón de fiestas infantiles, en el loteo “Los Tilos” de Barrio Yapeyú. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Expediente Municipal N° 10.511/17, con pase de la Secretaría de Educación y Cultura, elevando nota de la Escuela Primaria N° 488 “Carlos Casado”, mediante la cual se solicita autorización para realizar una visita guiada en las dependencias de la Municipalidad de Casilda, el día 20 de Octubre del corriente año. **Se toma conocimiento.-**
6. Expediente Municipal N° 10.902/17, con pase de la Secretaría de Educación y Cultura, elevando nota de la Escuela Primaria Particular Incorporada N° 1346 “Michelangelo Buonarroti”, mediante la cual se solicita autorización para realizar una visita guiada en las dependencias de la Municipalidad de Casilda, el día 19 de Octubre del corriente año. **Se toma conocimiento.-**

## **DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

7. De la Parroquia “San Pedro”, invitando a participar del Te Deum por el 110° Aniversario de la Declaratoria de Casilda Ciudad. El mismo se realizará el día Viernes 29 de Septiembre, a las 8:30 hs., en la Iglesia Parroquial. **Se toma conocimiento.-**
8. De IC Latinoamérica, invitando a participar del Congreso y Feria Reciclar 2017, que tendrá lugar los días 28 a 30 de Septiembre, del corriente año, en el Galpón de la Música de la ciudad de Rosario. A tales efectos, se adjunta cronograma del mencionado evento. **Se toma conocimiento.-**
9. De la Directora del Museo y Archivo Histórico Municipal “Don Santos Tosticarelli”, Sra. María del Carmen Graziottín, invitando a participar de la presentación del Libro “Huellas de Olvidos”, escrito por el Profesor Orlando Ludueña, en el marco de los festejos por el 110° Aniversario de la Declaratoria de Casilda Ciudad. La cita será el día Sábado 23 de Septiembre del corriente año, a las 19 hs., en las instalaciones del mencionado Museo. **Se toma conocimiento.-**
10. De la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer, LALCEC, solicitando sea Declarada de Interés Municipal la “1° Caminata de Concientización Contra el Cáncer de Mama”. La misma se llevará a cabo el día 1° de Octubre de 2017. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
11. De un particular, solicitando hacer uso de la “Banca Ciudadana” para presentar un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea el Consejo Municipal de Adultos Mayores. **Pasa a estudio de comisión.-**
12. De un particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado sobre calle Cerrito, entre las arterias Fray Luis Beltrán e Hipólito Yrigoyen. **Pasa a estudio de comisión.-**
13. Del Secretario de Transporte de la Provincia de Santa Fe, Ing. Pablo Ignacio Jukic, en respuesta a la Declaración N° 1001/17, sancionada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó aplicar los descuentos estudiantiles a alumnos oriundos de provincias vecinas, que viajan a realizar sus estudios universitarios a las Facultades dependientes de la Universidad Nacional de Rosario, en la Provincia de Santa Fe. Al respecto, se informa que esa Secretaría cumple como Autoridad de Aplicación en la entrega de la Credencial Única de Franquicia Estudiantil a fin de ser utilizada en las empresas de transporte provincial por alumnos regulares de nivel secundario, terciario y universitario con domicilio dentro de los límites de la Provincia, según lo establecido en la Ley Provincial N° 13.098 y su Decreto

Reglamentario N° 2269/10 y Anexo Único. Asimismo, se aclara que dicho organismo no está facultado para otorgar el mencionado beneficio a estudiantes de otras provincias. Se

### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

14. Dictamen N° 3649/17, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el proceso licitatorio destinado a la construcción de un crematorio en el Cementerio San Salvador de la ciudad de Casilda. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

15. Por Secretaría se da lectura a una invitación, que acercara la Asociación Civil para adultos mayores "Palabra Mayor", para participar del homenaje que la entidad le realizará al Sr. Ramón Mestre, el día Viernes 22 de Septiembre, a las 19:30 hs., en la sede de la institución, sita en calle Tucumán 2219.-
16. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita, mociona "in voce" la sanción de una Declaración, que trabajó en forma conjunta con el Concejal Andrés Golosetti, mediante la cual el Concejo Municipal de Casilda, le rinde homenaje a la bandera de la ciudad, en su 20° Aniversario de creación, propiciando su utilización y exhibición en los espacios públicos como privados de la comunidad, difundiendo la representación y simbología que encierra. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**

Además, el Concejal Sanitá recordó que quien ganó el concurso público establecido por Ordenanza N° 725 del año 1997, para la presentación de diseños a fines, fue el Sr. Miguel David Motura.-

Por otro lado, el Edil, mociona el envío de una Nota al Gerente del Banco Nación Casa Central, solicitando se solucione a la brevedad la situación que se suscita en la Sucursal Casilda, ante el funcionamiento de un sólo cajero automático, situación que provoca inconvenientes en los vecinos de la ciudad, tanto como en los mismos empleados de la entidad bancaria que se ven imposibilitados de brindar una solución inmediata a esta problemática. Asimismo, Sanitá explicó que la nota debe ser emitida con urgencia desde el Concejo, y que de acuerdo a una charla mantenida con el Gerente de la Sucursal local, sería propicio que el Sr. Intendente Municipal, Lic. Juan José Sarasola, acompañe con su firma.-

17. En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, mediante la cual se solicita al DEM que instruya y/o determine que alguno de los titulares de las Secretarías de las áreas afines, asistan a las reuniones que mantiene en forma quincenal la Comisión de Preservación de Patrimonio, de acuerdo a la Ordenanza N° 2796/17. *“Hace falta en estos encuentros la presencia de los integrantes del Ejecutivo Municipal, para la toma de decisiones, dado que el gran cúmulo de temas que son de tratamiento por parte de la Comisión, ha excedido el fin específico por el que ha sido creada e involucra distintas cuestiones”*, precisó Casati, al tiempo que recordó que, la próxima reunión se llevará a cabo el próximo Miércoles 27 de Septiembre, a las 19 hs., en el Salón Dorado del palacio Municipal.-
18. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci informa el envío de una Nota al DEM, solicitando la reparación del bache que se encuentra en la intersección de Bulevar 25 de Mayo y la Ruta Nacional N° 33, dado que sus dimensiones causa peligrosidad para quienes transitan por el sector.
- En otro orden de cosas, la Concejal Pierucci, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, para declarar Interés Municipal, el 1° Festival del Adulto Mayor, que llevará a cabo el próximo Domingo 30 de Septiembre, en la Plaza Casado de los Mástiles. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
19. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:
- Informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se evalúe la posibilidad de extraer un ejemplar arbóreo, en las inmediaciones de calle Washington 2262.-
  - Informa el envío de una Nota al DEM solicitando se evalúe la posibilidad de mejorar el estado de infraestructura de las garitas que ofician como parada para el servicio de transporte público de pasajeros.-
  - Mociona que por Secretaría se coordine una reunión con el Juez del Tribunal Municipal de Faltas, Dr. Emilio Ardiani, a los fines de tratar cuestiones que hacen a las versiones circulantes, en cuanto de la sustracción de las motocicletas, que fueran secuestradas, y que se encuentran en los depósitos municipales. Sobre el particular, el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, propone que para el encuentro, se le solicite al Juez, que asista munido de las estadísticas elaboradas por la repartición a su cargo.
  - Mociona “in voce” la sanción de una Declaración solicitando, al Gobierno de la Nación Argentina, que se proceda a dar cumplimiento al fallo judicial declarado por la Corte Suprema de Justicia, el pasado 24 de Noviembre, del año 2015, sobre la detración del

quince por ciento (15%) que corresponde a las provincias de nuestro país, por coparticipación.-

Por su parte, la Concejal Lorena Casati mociona que en la Declaración se incorpore la invitación para adherir al resto de los Concejos Municipales, Comunas e Intendencias de la Provincia de Santa Fe. Asimismo, el Presidente del Cuerpo, mociona incorporar en esta iniciativa a los Diputados Provinciales de nuestra ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

- Finalmente, el Concejal Golosetti, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se proceda al arreglo de un caño roto, en la intersección de Calle Pública y Pedernera.-